

INDICACIÓN

MENSAJE DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA CON EL QUE INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA ADMISIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, ELIMINA EL FINANCIAMIENTO COMPARTIDO Y PROHIBE EL LUCRO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADOES

ARTICULO PRIMERO NUMERAL 2:

Crease una nueva letra "b)" siendo la actual letra "b)", "c)" y así sucesivamente: b) "Reemplazase en su inciso quinto la frase "En los establecimientos subvencionados," por "En los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado"